

PIERRE-EMMANUEL ROUX, *Les Enfers vivants ou La tragédie illustrée des coolies chinois à Cuba et au Pérou*. Paris: Hémisphères Éditions, 2018, 280 pp. ISBN: 978-2-37701-019-6.

Pierre-Emmanuel Roux traduce del chino al francés por primera vez 生地狱图说, un panfleto publicado en 1875 denunciando los abusos y los maltratos en Cuba y en Perú de los *coolies*, esto es, emigrantes chinos o, como la documentación española de la época los designa, “colonos asiáticos” (p. 22). Este panfleto de denuncia describe de manera gráfica, basándose en ejemplos completos, las torturas, abusos.... Perpetrados por los propietarios cubano-españoles o peruanos hacia los emigrantes chinos.

En la detallada introducción de Pierre-Emmanuel Roux se explica no sólo el contexto del panfleto sino también los efectos que conlleva su publicación. Aunque “l’Espagne négocia à son tour un traité courant 1864 [...] avec des dispositions sur le recrutement des émigrants chinois dans les ports ouverts au commerce étranger” (p. 19) la llamada “trata amarilla” (p. 22) “débuta en 1847 à Cuba et en 1849 au Pérou, pour ne s’achever qu’au milieu des années 1870” (p. 18). La inmigración china trabaja especialmente en las explotaciones azucareras y en la extracción del guano. Es en la década de 1870 cuando comienzan a aparecer los escándalos y a difundirse en la prensa, hasta el punto de que China envía una comisión de investigación de las condiciones de los inmigrantes chinos tanto a la Habana como a Lima. Es en este momento en el que aparecen las tensiones diplomáticas que describe Roux, sobre todo entre China y España.

En un contexto de tensión, la diplomacia española en China despliega todas sus armas para frenar la publicación de este tratado, sabiendo que la publicación podría despertar un fuerte sentimiento de anti-occidentalismo y anti-cristianismo en China. Ignacio de Soto Levena, cónsul de Cantón, al descubrir la existencia del panfleto, informa a Carlos Antonio de España, embajador en Pekín quien consigue que el panfleto sea fuertemente censurado.

España se crut donc en étaler ses exigences, à savoir que toutes les mesures nécessaires fussent prises pour détruire les planches d’imprimerie de l’ouvrage, sans manquer de punir auteur, éditeur et vendeur conformément à la loi” (p. 54).

Sin embargo, algunos ejemplares de la *Description illustrée des enfers vivants*, a pesar de la censura, consiguen difundirse. La traducción francesa de la obra presenta el texto en chino acompañado de los dibujos originales, que ilustran las torturas y malos tratos sufridos por los colonos asiáticos. A su vez, el texto se acompaña de mapas tanto de China, Cuba y Perú con los lugares mencionados en el panfleto, así como de una serie de grabados europeos sobre los chinos en Cuba.

En lo que concierne al texto mismo, pueden señalarse torturas como las de una “prisión-letrina” (p. 98), en las que un trabajador asiático es cubierto de excrementos, o el hecho de cortar una oreja (p. 144), arrastrar por un caballo (p. 160), colgar por los pies bajo el sol (p. 152) o echar sal y limón sobre las heridas (p. 158). En definitiva, “considérer les travailleurs chinois comme inférieurs à des bêtes de somme, voilà qui ne manque pas d’être excessif !” (p. 192).

Tanto por su denuncia como por la manera de hacerlo, este panfleto puede ser comparado a la célebre obra donde Bartolomé de las Casas denuncia la explotación colonial. Los años de diferencia entre las dos obras muestran cómo la explotación más sangrienta y cruel sigue persistiendo en América Latina, incluso después de la independencia, como es en el caso de Perú. Ello hace de *Les Enfers vivants* un interesante documento histórico de denuncia que ayuda al mismo tiempo a comprender los *enjeux* de la inmigración en América latina en el siglo XIX.

Mario Donoso Gómez

248